



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 1 de 4

1.DATOS GENERALES

INFORME DE OBLIGACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro: 589826

CONTRATO No. 01008482023 Del 19/01/2023 SEDE O REGIONAL: Sede de la dirección General

PLAZO DE EJECUCION DESDE: 24/01/2023 HASTA: 31/12/2023

NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA: **JAIR DELGADO MARTINEZ**

No. Documento de identificación: **11,203,098** Régimen: **No Responsable**

No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud y Pensión: **65893798** Pago ARL: **SI** Nivel ARL(Nivel Riesgo): **1**

Pago No.: **2 / 11** Mes de Pago: **FEBRERO** Declarante de Renta: **NO** Pensionado: **NO** Cesión: **NO** Número de pago: **0**

Tipo Informe: **Vigencia actual** Vigencia Futura: **NO** Número de Pago: **0**

2. INFORMACION FINANCIERA

VALORES

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	92,735,767.00
HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA)	0.00
HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA)	8,111,000.00
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	10,544,300.00
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	82,191,467.00

Nº. Compromiso Presupuestal a afectar en SIIF NACION 90923 Nro de Factura:

Identificador Presupuestal	Recurso	Valor a Pagar
C-4199-1500-8-0-4199056-02	27	8,111,000.00

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD(*):	125,000.00
APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*)	160,000.00
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL (*):	0.00
APORTE VOLUNTARIO AFC, SEGURO PENSIÓN U OTROS (*):	0.00
APORTE ARL (*):	5,200.00

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

3. INFORME DE ACTIVIDADES

Fecha Creación
3/1/2023 4:09:21 PM

Fecha Impresión:
3/2/2023 11:00:18 AM

Corrección: 0

F1.P17.GF

Proceso Gestión Financiera Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios	F1.P17.GF	05/05/2022
	Versión 8	Página 2 de 4

Obligación Contractual	Producto
1. ARTICULAR CON LA AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA (APC-COLOMBIA), EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL Y CON EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, LAS ACCIONES DE GESTIÓN DE COOPERACIÓN OFICIAL PARA EL ICBF.	Se realizó Reunión asincrónica con APC ? COLOMBIA y cancillería para dar a conocer los nuevos lineamientos de trabajo para el año 2023, se hace seguimiento a la reunión realizada para verificar avances.
2. IDENTIFICAR ALIADOS ESTRATÉGICOS Y OPORTUNIDADES DE COOPERACIÓN, CON ÉNFASIS EN COOPERACIÓN OFICIAL, ASÍ COMO GESTIONAR RECURSOS, TRASFERENCIA DE CONOCIMIENTO Y TRABAJO EN RED CON AGENCIAS DE COOPERACIÓN OFICIAL CON EL FIN DE LOGRAR LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES DEL ICBF.	Se reciba indicaciones por parte de la Dra. Sara Alvira, de realizar un mapeo de las embajadas y revisión de los convenios de asociación dando seguimiento en todos los aspectos, de igual manera se hace revisión y seguimiento a los convenios de asociación que están actualmente con el icbf.
3. ESTRUCTURAR LAS PROPUESTAS ORIENTADAS A LA CONSECUCCIÓN DE RECURSOS DE ACUERDO CON EL PORTAFOLIO O ESTRATEGIA DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL Y ALINEARLO CON LOS DIFERENTES ACTORES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL.	La Dra. Sara Carolina Alvira realiza reunión de lineamientos de trabajo con su respectiva bitácora de trabajo, para llevar a acabo las metas y los objetivos propuestos por la oficina de cooperación y convenios.
4. ARTICULAR CON EL COOPERANTE, LAS ÁREAS MISIONALES DEL ICBF LA CONSTRUCCIÓN DE PROPUESTAS E INICIATIVAS ESTRATÉGICAS QUE PERMITAN FORMALIZAR PROCESOS DE AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO Y COOPERACIÓN SUR-SUR.	Se realiza acompañamiento a la reunión del homologo SENNIAF (Panamá), dicha reunión se llevó a cabo en las instalaciones de sede nacional, con el acompañamiento de la directora general y los directores de las misionales.
5. IDENTIFICAR BUENAS PRÁCTICAS QUE PROMUEVA LA GESTIÓN DE CONOCIMIENTO A TRAVÉS DE LA COOPERACIÓN MIXTA Y COOPERACIÓN SUR-SUR.	Se realiza comité de trabajo por parte de la oficina de cooperación y convenios, donde se expuso los temas más importantes de la cooperación SUR-SUR, y cooperación Mixta, se realiza seguimiento y retroalimentación a los temas vistos.
6. APOYAR LAS VISITAS INTERNACIONALES, NACIONALES Y ELABORACIÓN DE AGENDAS EN EL MARCO DE LA COOPERACIÓN DE LAS ÁREAS MISIONALES DEL ICBF.	Se realiza acompañamiento y alistamiento de agenda de reuniones con misionales, con FUNDACION LUMOS , SAVE THE CHILDREN y Universidad Javeriana, FUPAD.



Proceso Gestión Financiera Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios	F1.P17.GF	05/05/2022
	Versión 8	Página 3 de 4

7. APOYAR EN EL SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS DE COOPERACIÓN PARTICIPANDO EN LOS COMITÉS TÉCNICOS EN LOS CUALES LA OFICINA DE COOPERACIÓN HAGA PARTE, CON ÉNFASIS EN COOPERACIÓN OFICIAL Y EN EL MARCO DE LAS DIFERENTES DE LAS DIFERENTES ALIANZAS QUE SURJAN.	Se apoya y se hace seguimiento de los eventos diplomáticos y protocolarios del ICBF, como lo ha sido la visita del SENNIAF, la embajada de Francia, embajada de Canadá, Fundación LUMOS, SAVE THE CHILDREN, FUPAD.
8. PRESENTAR INFORMES DE LAS ALIANZAS ESTRATÉGICAS O CONVENIOS CON LAS FUENTES OFICIALES O NO OFICIALES BAJO SU CARGO.	Se presenta a la Dra. Sara Alvira Carta De intención para participación de convocatoria con el FUPAD, dicha carta será presentada a la señora directora general para seguir con el proceso de intención para participación en la convocatoria dispuesta por el FUPAD.
9. APOYAR LA RESPUESTA A REQUERIMIENTOS, CONSULTAS O QUEJAS, RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL CONTRATO.	En este periodo no se ejecutó dichas acciones.
10. ASISTIR A REUNIONES Y EVENTOS DESTINADOS A OFERTAR Y/O DEMANDAR RECURSOS DE COOPERACIÓN A FAVOR DE LAS INICIATIVAS QUE ADELANTA EL ICBF.	Se asiste a reuniones con Universidad de los Andes, para proceso de éxito académico. Reunión Virtual FUPAD proceso de migrantes y reclutamiento forzoso en NNA.
11. MANTENER ACTUALIZADO EL SISTEMA DE INFORMACIÓN -SICO CON LA INFORMACIÓN DE LOS PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE LOS COOPERANTES OFICIALES Y NO OFICIALES BAJO SU CARGO.	.No se ha realizado dicha labor de actualización del SICO para este periodo.
12. DESPLAZARSE LOCAL, REGIONAL, NACIONAL O INTERNACIONAL PARA APOYAR ACTIVIDADES PROPIAS DEL OBJETO CONTRACTUAL CUANDO ASÍ SE REQUIERA EN DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y PRESENTAR EL INFORME DE COMISIÓN RESPECTIVO.	Para el periodo objeto de este pago, no se generan evidencias puesto que no se ejecutan acciones correspondientes a esta obligación.
13. CUMPLIR CON LAS DEMÁS QUE SE REQUIERAN, QUE ESTÉN DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL CONTRATO.	En dicho ítem se estará dispuesto y disponible para lo que disponga la oficina en todos los contextos para cumplimiento de los objetivos de la oficina de cooperación y convenios.

CERTIFICACION JURAMENTADA

Como Contratista del ICBF y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato 01008482023 DEL 2023.

Jair Delgado Martinez

Firma del Contratista: _____
C.C No.: 11,203,098



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 4 de 4

CERTIFICACION SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, así mismo, con el fin de dar cumplimiento a la Circular Única No. 1 del 22 de agosto de 2019 de Colombia Compra Eficiente y a los principios de transparencias propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP II de los informes de supervisión ya aprobados, razón por la cual autorizo el pago por valor de ocho millones ciento once mil pesos m/cte.,(\$ 8,111,000.00).

FIRMA:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	FIRMA
SARA CAROLINA ALVIRA	JEFE (E) DE COOPERACIÓN Y CONVENIOS	OFICINA DE COOPERACIÓN Y CONVENIOS	

Revisó: _____

Fecha Creación
3/1/2023 4:09:21 PM

Fecha Impresión:
3/2/2023 11:00:18 AM

Corrección: 0

F1.P17.GF

Bogotá, 02/03/2023

Documento de cobro No 2

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
Nit. No.899.999.239-2

DEBE A:

JAIR DELGADO MARTINEZ
NIT. No. 11203098-3

La suma de **ocho millones ciento once mil pesos M/cte. (\$8.111.000)**, por concepto de PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA OFICINA DE COOPERACIÓN Y CONVENIOS EN LA BÚSQUEDA ACTIVA DE RECURSOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA ANTE ORGANISMOS, ORGANIZACIONES Y AGENCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES, GOBIERNOS EXTRANJEROS, CON EL FIN DE LOGRAR LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES
, del contrato **N° 01008482023** del año 2023.

Consignar a la cuenta número 91212790881 del banco BANCOLOMBIA S.A. tipo de cuenta AHORRO

Periodo de Pago Desde	Periodo de Pago Hasta
01/02/2023	28/02/2023

NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

ACTIVIDAD ECONOMICA: 7490

CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:		SI/NO
1	Soy residente en Colombia de conformidad con el Artículo 10 del Estatuto Tributario.	SI
2	El presente contrato corresponde a rentas de trabajo que NO provienen de una relación laboral o legal y reglamentaria	SI
3	Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos Iguales o Superiores a 1.400 UVT, \$ 53.205.600,00)	NO
4	• He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT (\$ 133.014.000,00 - 2022) (\$ 148.442.000,00 - 2023) con el sector privado o 4.000 UVT (\$ 152.016.000,00 - 2022) (\$ 169.648.000,00 - 2023) con el Estado • Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT (\$ 133.014.000,00 - 2022) (\$ 148.442.000,00 - 2023) o que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de Contratos con el Estado igual o superior a 4.000 UVT (\$ 169.648.000,00 - 2023) (\$ 152.016.000,00 - 2022)	NO
5	De acuerdo con el parágrafo 3 del art. 383 del estatuto tributario, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:	0,00 %
6	• PAGO MES ANTICIPADO DE SEGURIDAD SOCIAL: He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con los ingresos recibidos con la presente cuenta de cobro, en los términos del artículo 244 de la ley 1955 de 2019, en concordancia con el parágrafo 2 artículo 108 del ET y artículo 1.2.4.1.16 del DUT como consta en el soporte adjunto. (Pago anticipado de seguridad social, aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)	NO
	• PAGO MES VENCIDO DE SEGURIDAD SOCIAL: He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con los ingresos recibidos del mes anterior (Pago mes vencido de Seguridad Social, No aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)	SI

Cordialmente,

Jair Delgado Martinez

JAIR DELGADO MARTINEZ

C.C.: **11203098**

Dirección: **CL 17 11 64**

Celular: **3177637999**

Correo Electrónico: **jairdelgadamz@gmail.com**

No Responsable del Impuesto Sobre las Ventas

12400

24 de enero de 2023

COMUNICADO

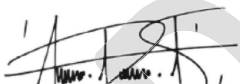
PARA: JEFE DE LA OFICINA DE COOPERACIÓN Y CONVENIOS DEL ICBF

ASUNTO: Comunicación al supervisor
Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 01008482023
Contratista: JAIR DELGADO MARTINEZ
Registro presupuestal: 90923 del 23 de enero de 2023
Aprobación de pólizas: 24 de enero de 2023
Fecha de inicio de cobertura ARL: 24 de enero de 2023
Fecha de cumplimiento requisitos de ejecución e inicio del contrato: 24 de enero de 2023
Fecha de terminación: 31 de diciembre de 2023

Considerando la función que cumple el (a) **JEFE DE LA OFICINA DE COOPERACIÓN Y CONVENIOS DEL ICBF**, como supervisor (a) del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 01008482023, informo a usted que las pólizas del Contrato antes referido han sido aprobadas en la plataforma SECOP II y la ejecución del mismo inició en la fecha indicada en el presente documento; por lo anterior y con el fin de facilitar el ejercicio de dicha actividad, de forma atenta comunico a usted que los documentos relacionados con el mencionado contrato, se encuentran disponibles para su consulta y publicados en la plataforma del SECOP II.

Para el cabal ejercicio de la supervisión, se deberán tener en cuenta las herramientas básicas para una eficiente supervisión, que están compuestas entre otras por: el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública y decretos reglamentarios, el Estatuto Anticorrupción, el Manual de Contratación del ICBF y la Guía de Supervisión de Contratos y Convenios suscritos por el ICBF.

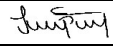
Cordial saludo,



ANDRÉS RICARDO TOVAR RIVERA
Director de Contratación

Copia Electrónica
COORDINADOR (A) GRUPO FINANCIERO

JEFE DE LA OFICINA DE COOPERACIÓN Y CONVENIOS DEL ICBF

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Reviso	Carlos Guevara	Contratista Dirección de Contratación	
Proyectó	Johanna Paola Murillo Herrera	Contratista Dirección de Contratación	

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): JAIR DELGADO MARTINEZ
No. Identificación: CC11203098
Dirección: DG 82 C # 75 A 65 IN 6 AP 201
Telefono: 3177637999
Correo: jairdelgadamz@gmail.com
Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Número de Planilla: 65893798

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	JAIR DELGADO MARTINEZ
Tipo y número de identificación	CC11203098
Número de planilla	65893798
Fecha pago	2023-02-28
Número de autorización pago	1355437
Banco	1083

Número de Empleados	1
Periodo de Cotización Salud	enero de 2023
Periodo de Cotización Pensión	enero de 2023
Número de Administradoras	3
Total Pagado	339300
Total Intereses de Mora	2600

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-11	ARL SURA	6200	1
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	187000	1
EPS008	Compensar EPS	146100	1

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 11203098
APELLIDOS Y NOMBRES: JAIR DELGADO MARTINEZ

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS008	230201	1160000	1160000	1160000	0	145000	0	185600	0	6100	0